



**Llustre Municipaldat
de Baix**

Recursos Humanos

28 MAYO 2019

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1695, VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 65º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decretese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Alvarado Contreras Roberto y	10/05/2019 13/05/2019	02	-.-
Antilef Aros Irma	06/05/2019	1/2 (mañana)	-.-
Arias Vallejos Iván	07/05/2019	1/2 (mañana)	-.-
Baeza Pertuzé Matías	08/05/2019	01	-.-
Basaez Miranda Freddy	10/05/2019	01	-.-
Briceño Mondaca Walter	07/05/2019	01	-.-
Calvo Cid Paula	08/05/2019	1/2 (tarde)	-.-
Cárcamo Pacheco Rodrigo	09/05/2019	1/2 (tarde)	-.-
Celis Zamorano Lorena	10/05/2019	01	-.-
Cruz Durán Gonzalo	08/05/2019	01	-.-
Flores Hernández José	09/05/2019	1/2 (mañana)	-.-
Fuentes López Jeannette	07/05/2019	1/2 (tarde)	-.-
Hidalgo Olave Christian	08/05/2019	01	-.-
Lazo Maldonado Flor	10/05/2019	1/2 (mañana)	-.-
Palacios Muñoz Iván	07/05/2019	1/2 (tarde)	-.-
Paduro Gallegos Lorena	09/05/2019	1/2 (tarde)	-.-



Honorable Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

Parra Ascencio Juan
Pizarro González Francisco
Villarreal Arias Cristian

07/05/2019

06/05/2019

09/05/2019

01

1/2 (mañana)

1/2 (tarde)

-.-

-.-

-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAN/GMG/VVS/JVA/ans/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos